

Principios de Derecho Civil Francés

François Laurent

Tomo XII



a

PRINCIPIOS
—DE—
DERECHO CIVIL FRANCÉS
TOMO XII

POR
FRANÇOIS LAURENT
Profesor de la Universidad de Gante

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial

México, D.F. 2008

INDICE DE LAS MATERIAS

CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

TITULO III

DE LAS DONACIONES ENTRE VIVOS Y DE LOS TESTAMENTOS.

(Continuación).

CAPITULO IV. DE LA RESERVA.

SECCION I. Nociones generales.

§ I. Disponible y reserva.

1	¿Cuál es el disponible ordinario, y, en consecuencia, cuál es la reserva de los hijos y de los ascendientes? De los bienes indisponibles cuando el difunto es menor. Del disponible entre cónyuges.....	3
2	Motivos de la reserva que la ley concede á los hijos. Motivos del disponible.....	5
3	Motivos de la reserva que la ley otorga á los ascendientes.....	7
4	Por qué la ley no da reserva á los hermanos y hermanas...	7
5	El disponible puede darse á los reservatarios.....	8
6	De la legítima en derecho romano.....	10
7	De la legítima y de la reserva conforme á las costumbres.....	11
8	Sistema del código. El principio consuetudinario domina en él. ¿Es ese el verdadero principio?.....	14

§ II. Naturaleza de la reserva.

9	La legítima romana era una parte de los bienes; esa debida á los hijos, y como tales podían reclamarla sin ser herederos.....	15
---	---	----

	Págs.
10 La legítima consuetudinaria era una parte de la herencia; para tener derecho á ello era preciso ser heredero. Se podía sin ser heredero, retener la legítima por vía de excepción.....	16
11 La legislación revolucionaria sigue los principios del derecho consuetudinario.....	19
12 El espíritu del código civil es el de la legislación revolucionaria y el de las costumbres.....	21
13 Los textos del código prueban que se necesita ser heredero para tener derecho á la reserva.....	22
14 Obligación: los trabajos preparatorios. Respuesta.....	24

Sección II. Quién tiene derecho á la reserva.

§ I. Reserva de los hijos.

Núm. 1. Cuáles son los hijos reservatarios.

15 Los hijos y descendientes. ¿Quid si éstos suceden de por sí?	28
16 Los hijos y descendientes no tienen derecho á la reserva sino cuando son herederos.....	29
17 ¿Quid de los hijos del reservatario ausente? Remisión....	30
18 ¿Quid de los hijos legitimados y de los hijos adoptados? ¿El adoptado tiene el mismo derecho de reserva que el hijo legítimo? ¿Quid de los descendientes del adoptado?	30

Núm. 2. Monto de la reserva.

19 Principio. Teoría de Ricard y de Montesquien. Doctrina de Tronchet.....	32
20 Sistema del código civil.....	34
21 ¿Debe tenerse en cuenta al hijo que renuncia para calcular el disponible y la reserva?.....	34
22 ¿Quid del hijo indigno?.....	42
23 ¿Quid del ausente?.....	43

§ II. Reserva de los ascendientes.

Núm. 1. Principios generales.

24 Principio seguido por el código. Quid si el padre y la madre concurren con hermanos y hermanas.....	43
25 ¿Quid si ascendientes que no sean padre y madre, concurren con hermanos y hermanas?.....	44
26 ¿Quid si en este caso el difunto ha dispuesto de todos sus bienes? ¿La renuncia de hermanos y hermanas hará que se abra la reserva de los ascendientes?.....	45

Núm. 2. De la reserva y del disponible cuando hay un ascendiente donador.

I. Principio.

27	Dificultad de la materia. Opiniones de Duranton y Marcadé. Consejo á nuestros jóvenes lectores.....	49
28	Principio de la unidad de patrimonio. En qué sentido es verdadero.....	50
29	Principio de la separación absoluta de la sucesión anómala y de la sucesión ordinaria. En qué sentido es verdadero.....	51
30.	¿Como se calcula el disponible cuando hay bienes donados? ¿Los bienes donados se incluyen en la masa si el ascendiente no ha dispuesto de ellos? ¿Quid si ha dispuesto de ellos?.....	52
31	El ascendiente donador no tiene reserva por esta calidad..	56

II. Aplicación.

32	Aplicación del principio al caso en que el ascendiente no concurre á la sucesión y al caso en que concurre. ¿Hay, en este último caso, una reserva más fuerte?.....	56
33	¿El ascendiente donador que recobra los bienes donados debe contribuir á procurar el disponible? ¿El disponible se calcula de diferente manera que la reserva?.....	57
34	¿Quid si el ascendiente donador concurre á la sucesión con otros ascendientes?.....	60
35	¿Quid si el ascendiente donatario concurre solo á la sucesión?.....	61

§ III. Del requisito para que los reservatarios tengan derecho á la reserva.

36	Preciso es ser heredero para reclamar la reserva.....	61
37	¿Quid si no queda nada en la sucesión?.....	62
38	¿El renunciante puede arrepentirse de su renuncia?.....	63
39	¿El renunciante puede retener la reserva por vía de excepción?.....	64

§ IV. De la reserva de los parientes naturales.

Núm. 1. Del hijo natural.

I. ¿El hijo natural tiene una reserva y cuál es su monto?

40	En la opinión general, el hijo natural tiene una reserva. Crítica de esta doctrina.....	72
----	---	----

	Págs.
41 ¿Cuál es la calidad de la reserva del hijo natural?.....	78
42 Aplicación del principio... ..	79
43 ¿Quid si los parientes que el difunto deja, son excluidos, ó renuncian?	80
44 ¿Quid si el difunto deja hermanos y hermanas, un hijo natural y un legatario universal? ¿Hay lugar á aplicar el artículo 757 y en provecho de quién?.....	81
45 ¿La reserva del hijo natural puede reducirse en la mitad en virtud del artículo 761?.....	85
46 ¿El hijo reducido en virtud del artículo 761 puede reclamar el suplemento de su reserva contra un legatario universal?.....	86

II. ¿Sobre qué bienes se calcula la reserva?

47 ¿La reserva se calcula sobre las donaciones entre vivos?...	87
48 ¿Quid de las donaciones anteriores al reconocimiento?.....	88

III. Derecho del hijo natural cuando entra en concurso con reservatarios legítimos

49 Derecho del hijo natural cuando hay un legatario á título universal y no hay reservatario legítimo.....	89
50 Derecho del hijo natural cuando hay descendientes ó ascendientes. Principio. ¿Es verdad que la reserva del hijo natural sea una carga de la herencia?.....	90
51 Aplicación del principio al caso en que el hijo natural entra en concurso con hijos legítimos.....	92
52 Aplicación del principio al caso en que el hijo natural entra en concurso con ascendientes, sea en las dos líneas, sea en una sola.....	94

Núm. 2. Reserva del padre y madre naturales.

53 ¿El padre y la madre naturales tienen una reserva?.....	96
--	----

Sección III.—De la reducción.

54 ¿Qué cosa es la reducción?.....	102
55 ¿Cuándo hay lugar á la reducción?.....	102

§ I. Formación de la masa.

56 ¿Conforme á qué principio se forma la masa?....	103
--	-----

Núm. 1. De los bienes que existen en la sucesión.

57 ¿Qué se entiende por bienes existentes al fallecimiento del donador ó testador?.....	103
---	-----

	Págs.
58 Aplicación del principio.....	103
59 ¿Quid de las concesiones de sepultura? ¿constituyen un bien que deba incluirse en la masa?.....	104
60 De los créditos. ¿Quid de los créditos dudosos? ¿Quid de los créditos del difunto contra el heredero?.....	106
61 ¿Quid de los derechos condicionales?.....	107

Núm. 2. De los bienes donados entre vivos.

I. Reglas generales.

62 ¿En qué sentido la reunión de los bienes donados es ficticia?	108
63 ¿Toda suma donada constituye una donación entre vivos en el sentido del artículo 922? Quid de los d. nativos hechos á título de caridad á los parientes?.....	109
64 ¿Cuál es el principio? ¿es el del reintegro ó el de la reducción?.....	111
65 Las enagenaciones á título oneroso no caen bajo la aplicación del artículo 922. ¿Quid de las dotes?.....	112
66 ¿Quid de las ventajas resultantes de convenios matrimoniales?.....	114
67 ¿Quid de las ventajas que resultan de contratos onerosos?..	115
68 ¿Es nula la escritura que constituye una ventaja indirecta ó disfrazada?.....	115
69 ¿Hay donación en el caso previsto por el artículo 305?...	117
70 ¿Quid si los bienes donados han perecido por caso fortuito?	118
71 ¿Quid si el donatario de sumas de dinero se vuelve insolvente?.....	119

II. Aplicación.

a) De los bienes comprendidos en una partición de ascendientes.

72 ¿Los bienes incluidos en una partición entre vivos deben reunirse ficticiamente á la masa, conforme al artículo 922? Variaciones de la jurisprudencia.....	120
73 Jurisprudencia nueva: Crítica de la antigua jurisprudencia.	121
74 Puede el ascendiente manifestar la voluntad de que los bienes repartidos no se reunan á la masa?.....	125
75 ¿Quid si él ha hecho liberalidades por mando en la escritura de partición?.....	127

b) De las liberalidades hechas á un sucesible por anticipo de herencia.

76 ¿Cuando el difunto no se ha excedido del disponible, la cuota de que él puede disponer debe fijarse conforme al	
--	--

	Págs.
artículo 922, cuando los reservatarios no proceden? ¿Debe aplicarse el artículo 857 ó el 922?.....	128
77 ¿El artículo 922 no se aplica más que al caso en que los reservatarios promuevan la reducción? ¿ó el legatario puede invocarla para determinar la cuota disponible?... 129	
78 ¿Calculando el disponible conforme al artículo 922 no se pone uno en oposición con el artículo 857?.....	130
79 La sentencia Saint-Arroman. La jurisprudencia es constante en este sentido.....	131
80 El disponible del artículo 922 no se calcula sino sobre los bienes que el testador deja á su fallecimiento.....	134
81 Si el legado no es del disponible y no excede la cuota disponible, debe consultarse la intención del testador.....	136
82 ¿Quid si el legado de una cuota de bienes coincide de hecho con el legado del disponible?.....	140
83 Estos principios se aplican al caso en que el legatario es al mismo tiempo sucesible como al caso en que el legatario es extraño.....	140
84 La corte de casación ha decidido la cuestión en ese sentido.....	141
85 ¿Quid si el donatario llega á morir antes que el donador? ¿Los bienes donados deben no obstante incluirse en la masa?.....	143

§ II. Estimación de los bienes.

I. De los bienes existentes al fallecimiento.

86 Se estiman los bienes existentes según el valor que tienen al fallecimiento.....	143
87 ¿Hay formas y condiciones prescriptas para la estimación?.....	144
88 ¿Quid de los créditos? ¿En caso de seguro, es la prima ó el capital recibido por el asegurado lo que debe incluirse en la masa?.....	145

II. De los bienes donados.

89 La estimación se hace según el principio establecido por el artículo 922.....	146
90 ¿Este principio es puramente reglamentario ó es de orden público?.....	147
91 ¿Quid en caso de enagenación forzada?.....	148
92 ¿Los frutos de los bienes donados se incluyen en la reunión ficticia del artículo 922?.....	149
93 ¿El artículo 922 se aplica á la enagenación de los muebles?.....	150
94 ¿Quid de los créditos, de las rentas sobre el Estado, de las acciones y obligaciones?.....	152
95 ¿Quid de los cambios celebrados después de la apertura de la herencia?.....	153

III. Reducción de las deudas.

96	¿Qué se entiende por deudas? Aplicación del principio á las contribuciones y á los gajes de los domésticos.....	153
97	¿Las deudas solidarias quedan incluidas en el pasivo por la totalidad, ó por la parte que el difunto debía soportar en la deuda?.....	154
98	¿Cómo se estiman las rentas vitalicias?.....	155
99	¿Quid de las deudas litigiosas ó condicionales?.....	155
100	¿Quid de las deudas á que estaba obligado el difunto respecto de su heredero?.....	156
101	¿Quid de los gastos funerarios, de los legados píos y de los gastos de sellos y de inventario?.....	156
102	¿Sobre qué bienes se deducen las deudas?.....	157

§ III. Imputación de las liberalidades.

103	¿Qué se entiende por imputación?.....	159
-----	---------------------------------------	-----

Núm. I. Principios generales.

I. Liberalidades hechas á los que no son reservatarios.

104	Estas liberalidades se imputan siempre sobre el disponible cuando son directas.....	159
105	¿Las ventajas que resultan de escrituras á título oneroso celebradas con lo que no son sucesibles, son liberalidades imputables sobre el disponible?.....	160
106	¿Quid de las ventajas que resultan de los convenios matrimoniales?.....	161
107	¿Quid de las donaciones disfrazadas?.....	162

II. Liberalidades hechas á los reservatarios.

1. Sin manda.

a) Regla.

108	Las donaciones como anticipo de herencia se imputan sobre la reserva cuando el reservatario donatario concurre á la sucesión.....	162
109	¿Quid si el reservatario, heredero único, ha recibido un donativo ó un legado, sin dispensa de reintegro y de imputación?.....	164
110	¿Quid de las liberalidades indirectas ó encubiertas?.....	168

b) Excepciones.

111	Si prefallece el hijo donatario por anticipo de herencia, la imputación se hará, no sobre la reserva, sino sobre el disponible.....	168
-----	---	-----

- 112 ¿Los nietos que concurren de por sí á la sucesión del abuelo deben imputar sobre la reserva la donación hecha á la madre prefallecida?..... 171
- 113 ¿Quid si el hijo donatario por anticipo de herencia renuncia? ¿Se imputará la donación sobre la reserva y sobre el disponible?..... 174

2. De las liberalidades hechas por manda.

- 114 Las liberalidades hechas por manda á un sucesible se imputan sobre el disponible..... 176
- 115 ¿Quando la primera donación se hace por manda y absorbe el disponible, el padre puede aún hacer liberalidades si se ha reservado facultad para ello?..... 177

Núm. 2. El caso del artículo 918.

I. La presunción.

- 116 ¿Qué se entiende por enagenación á fundo perdido? ¿Por qué la ley la asimila con la enagenación con reserva de usufructo?..... 179
117. Origen del artículo 918 y motivo de las presunciones que él establece..... 180
- 118 El artículo 917 establece presunciones que derogan el derecho romano: por este doble título es de estricta interpretación..... 182
- 119 Requisitos para que sea aplicable el artículo 918..... 182

1. Naturaleza de los convenios.

- 120 El artículo 918 es aplicable sea cual fuere la naturaleza de los bienes enagenados..... 183
- 121 ¿Se aplica á todo contrato oneroso, particularmente á la partición?..... 183
- 122 ¿Quid de las enagenaciones á título gratuito?..... 184
- 123 ¿Quid si la enagenación se hace en parte por un capital, en parte por un derecho vitalicio? ¿Hay que dividir el contrato?..... 186
- 124 ¿Quid si el enagenar no se ha reservado el usufructo más que de una parte de los bienes enagenados?..... 187
- 125 ¿Quid si la renta vitalicia se estipula en provecho de un tercero?..... 188

2. Calidad de las partes.

- 126 La presunción del artículo 918 no es aplicable quando la enagenación se hace en provecho de un colateral, ni quando se hace al cónyuge de un sucesible en línea directa... 190

	Págs.
127 ¿Qué se entiende por la palabra <i>sucesible</i> ? Consecuencias que de esto resultan.....	191

II. Consecuencia de la presunción.

128 ¿Quién puede pedir la imputación y la reducción?.....	193
129 ¿La reducción está regida por los principios generales, salvo que se hace tomando lo menos.....	195
130 ¿Se admite la prueba contraria á las presunciones del artículo 918? ¿El adquirente puede repetir lo que ha pagado? Crítica de la jurisprudencia.....	196

III. Excepción.

131 ¿Los sucesibles que no han consentido están ligados por el contrato? ¿Quid de los que no han venido á ser sucesibles sino después de la enagenación?.....	200
132 ¿Se aplica la excepción á las excepciones á título gratuito?	202
133 ¿Cómo y en qué momento pueden consentir los sucesibles?.....	202
134 Efecto del consentimiento dado por los co-sucesibles.....	203
135 El consentimiento de los sucesibles dado fuera del caso previsto por el artículo 918 sería nulo.....	203
136 ¿Cuál es el sentido de la disposición final del artículo 918 concerniente á los colaterales?.....	203

§ IV. De la acción de reducción.

Núm. 1. ¿Quién puede ejecutarla?

137 Los reservatarios. ¿Como representantes del difunto? ¿Tiene éste el derecho de pedir la reducción de las liberalidades que ha hecho?.....	205
138 ¿Puede el reservatario proceder si acepta lisa y llanamente? ¿Debe hacer inventario? ¿Cómo, á falta de inventario, probará la consistencia y el valor del mobiliario?.....	206
139 Los causahabientes del reservatario tienen la acción de reducción.....	209
140 Los causahabientes del donador no la tienen. De los acreedores del difunto.....	210
141 De los donatarios y legatarios del difunto.....	211

Núm. 2. ¿Cuándo pueden promover los reservatarios?

142 No pueden promover sino cuando la sucesión se abre.....	213
143 ¿Pueden ejercer actos conservatorios de sus derechos durante la vida de su autor? Crítica de la doctrina y de la jurisprudencia.....	214

Núm. 3. Con qué condiciones.

I. Principios generales.

144	¿A quién corresponde probar que el disponible se ha excedido lo?.....	216
145	¿Cómo puede rendirse esa prueba?.....	217
146	¿El reservatario puede proceder si hay en la sucesión valores suficientes para satisfacer su reserva y que el difunto haya dispuesto de sus inmuebles entre vivos?...	218
147	¿Puede el reservatario promover cuando el testador le ha legado valores mobiliarios para su reserva y cuando ha legado sus inmuebles a un tercero?.....	219
148	¿El testador puede autorizar al legatario del disponible para que escoja los bienes? ¿Puede permitirle que escoja los bienes que retraigan en caso de reducción?.....	220
149	El disponente no puede atentar a la reserva. ¿Cuándo se atenta contra la reserva?.....	222
150	¿Es divisible el derecho de promover la reducción?.....	224

II. Del caso previsto por el artículo 917.

151	Caso en el cual, por excepción a los principios generales, no hay lugar a la reducción. Motivos por los cuales la ley da la opción al reservatario.....	224
152	¿Cuál es el sentido de estas palabras del artículo 917; <i>cuyo valor excede la cuota disponible</i> ?.....	226
153	¿Se aplica el artículo 917 a los reintegros de los donatarios y legatarios entre sí?.....	229
154	¿Cómo se estima el usufructo cuando no hay lugar a evaluarlo?.....	230
155	¿Cuáles son los efectos del abandono que el heredero hace a los donatarios ó legatarios.....	231
156	Aplicación del principio.....	233
157-160	¿Quid si la disposición se hace en nuda propiedad y si el usufructo se ha dejado al reservatario? ¿El artículo 917 es aplicable, y si no lo es, cómo se efectuará la reducción?.....	236

Núm. 4. Recursos de no recibir.

I. Renuncia.

161	El reservatario renuncia a la acción de reducción al renunciar a la sucesión. ¿Puede atacarse esta renuncia por error de derecho?.....	248
-----	--	-----

Págs.

162	¿Puede hacerse la renuncia á la reserva antes de la apertura de la herencia?.....	249
163	La renuncia á la acción de reducción puede ser expresa ó tácita. ¿Cuándo es tácita?.....	250
164	¿Quid si el heredero confirma el testamento que reduce su reserva?.....	251
165	¿Quid si ejecuta legados que exceden del disponible?.....	252
166	¿Quid de la confirmación ó de la ejecución de una donación que atenta á la reserva?.....	253

II. Prescripción.

167	¿Por qué lapso de tiempo prescribe la acción de reducción contra el donatario?.....	254
168	¿Los terceros detentores pueden invocar la usucapion?.....	256
169	¿Cuándo comienza á contarse la prescripción?.....	557

Núm. 5. De las liberalidades sujetas á reducción.

170	Todo legado está sujeto á reducción, hasta los legados píos y los de cuerpo cierto.....	257
171	¿Qué donaciones están sujetas á reducción? ¿Las liberalidades no reintegrables son también no reductibles?....	258
172	¿La caución de una donación es una liberalidad respecto del donatario y reductible, como tal, en provecho de los herederos del fiador?.....	260
173	¿Quid de las instituciones contractuales y de las donaciones entre cónyuges?.....	261

Núm. 6. En qué orden se hace la reducción.

174	¿Por qué la reducción comienza por las últimas liberalidades y cuáles son éstas?.....	261
-----	---	-----

I. De la reducción de los legados.

175	Caso en el cual todas las disposiciones testamentarias se vuelven caducas.....	263
176	¿Cuándo hay reducción? ¿Cómo se opera? Denegación del antiguo derecho.....	263
177	¿Cómo se opera la reducción proporcional cuando hay legados de distinta especie?.....	266
178	Conciliación del artículo 926 y del artículo 1,009.....	267
179	¿Los legatarios entre sí pueden derogar la regla de la reducción proporcional?.....	268
180	¿Puede el testador derogarla? ¿Con qué condición?.....	269
181	¿Hay derogación para los legados de cuerpo cierto?.....	271

- 182 La reducción se hace en especie. ¿Quid si se trata de un cuerpo cierto y es imposible la partición..... 273

II. De la reducción de las donaciones.

- 183 ¿Por qué la reducción de las donaciones no se opera á marco el franco?..... 273
- 184 ¿El donador puede derogar al modo de reducción establecido por el código?..... 274
- 185 ¿Cuál es la fecha de las donaciones?..... 275
- 186 ¿Quid si la aceptación tiene lugar posteriormente?..... 277
- 187 ¿Quid de la donación de bienes futuros?..... 378
- 188 ¿Quid de la donación entre conyuges?..... 278
- 189 ¿Quid de las donaciones encubiertas?..... 279
- 190 ¿Quid de los anticipos de herencia cuando el donatario renuncia á la sucesión?..... 280
- 191 ¿Si el último donatario es insolvente, el heredero reservatario podrá promover la reducción contra el primer donatario..... 281

Núm. 7. Cómo se verifica la reducción.

I. Contra los donatarios.

- 192 La reducción se opera en especie contra los donatarios.... 283
- 193 ¿Se aplica esta regla al heredero donatario, por manda, que acepta?..... 284
- 194 Del caso previsto por el artículo 924..... 285
- 195 ¿Hay autonomía entre el artículo 924 y el 866?..... 287

II. Contra los terceros.

- 196 ¿En qué caso los reservatarios tienen acción contra los terceros? ¿Cuál es la razón de la diferencia que la ley establece entre la reserva y el reintegro..... 289
- 197 ¿El artículo 950 se aplica á los objetos mobiliarios enagenados por los donatarios?..... 290
- 198 Los herederos deben discutir los bienes de los donatarios antes de proceder contra los terceros. Diferencia entre esta discusión y el beneficio de discusión..... 291
- 199 Los donatarios y los terceros detentores tienen el derecho de procurar la reserva en dinero. ¿Pueden los terceros invocar el artículo 866?..... 292
- 200 ¿En qué orden se ejerce la acción de reducción contra los terceros detentores?..... 294
- 201 ¿Se admite la acción si el donatario que ha enagenado hu-

	Págs.
biese recibido el inmueble por medio de una donación encubierta?.....	294

§ V. Efectos de la reducción.

Núm. 1. En cuanto á la propiedad.

202 La donación tiene un efecto retroactivo. ¿En virtud de qué principio?	295
203 ¿Los donatarios reducidos tienen un recurso contra los demás donatarios?.....	296
204 La reducción hace que caigan los derechos reales consentidos por el donatario.....	296
205 ¿Quid de los actos de disposición hechos por el donatario cuyo título es una liberalidad encubierta bajo la forma de un contrato oneroso?.....	298

Núm. 2. En cuanto al goce.

206 Los donatarios ganan los frutos hasta el fallecimiento.....	300
207 ¿Por qué deben restituir los frutos, desde el día del fallecimiento, si la demanda se formula dentro del año? ¿Quid si se formula después del año?.....	302
208 ¿Cuál es la razón de la diferencia que la ley establece entre el reintegro y la reducción?.....	303
209 ¿Es aplicable el artículo 923 al heredero donatario por manda cuando la donación excede el disponible y cuando el heredero concurre á la sucesión?.....	304
210 ¿Es aplicable el artículo 928 á los intereses de las cosas sujetas á reducción?.....	306
211 ¿El artículo 928 se aplica á las donaciones encubiertas?..	307

Núm. 3. En cuanto á las indemnizaciones.

212 ¿El donatario tiene derecho á una indemnización en el caso en que el inmueble ha aumentado de valor? ¿En qué caso? ¿en virtud de qué principio?.....	308
213 ¿El donatario tiene derecho de retención?.....	310
214 El donatario debe una indemnización á los herederos por la disminución de valor que resulta de degradaciones ó de deterioros.....	311

Núm. 4. Derechos y obligaciones de los terceros detentores.

215 En caso de aumento ó de disminución de valor, los derechos y obligaciones son los mismos que los de los donatarios.	312
216 ¿Se aplica el artículo 928 á los terceros detentores.....	312

CAPITULO V.—DE LAS DONACIONES.

Sección I.—De los requisitos para la existencia ó para la validez de las donaciones.

§ I. Principios generales.

217	La teoría de los actos inexistentes se aplica á las donaciones	315
218-219	¿Cuáles son los requisitos para la existencia de las donaciones?.....	317
220-223	De la solemnidad. ¿Por qué en materia de donaciones se requieren las formas para la existencia del contrato? Crítica de las razones que se han aducido. ¿Con qué espíritu debe interpretarse la ley?.....	318
224	¿Se exige la aceptación expresa para la existencia de la donación? ¿Quid de las condiciones prescriptas por la ley para la validez de la aceptación?.....	324
225	¿Quid de la notificación de la aceptación?.....	326
226	¿El estado estimativo es una condición substancial?.....	326
227	Consecuencia de estos principios. La donación es inexistente cuando no se ha observado una de las formas....	326
228	Consecuencias que resultan de la inexistencia de la donación	329
229	¿Puede oponerse la prescripción de diez años al donador? ¿Puede oponerse á sus herederos?.....	331

§ II. De la autenticidad de la escritura.

230	¿Por qué la escritura debe recibirse en minuta bajo pena de nulidad?.....	332
231	El mismo principio se aplica á las formalidades que deben observarse bajo pena de nulidad en las escrituras auténticas.....	333
232	El art. 932 se aplica á todas las cláusulas de la escritura..	335
233	¿Quid si la escritura ha quedado imperfecta?.....	336
234	¿La autorización del marido debe ser auténtica?.....	337
235	¿Se vuelve válida la donación en documento privado si se ha hecho escritura de depósito? ¿Quid del reconocimiento hecho jurídicamente ó ante notario?.....	338
236	¿Puede hacerse la donación por mandatario? ¿con qué condiciones? ¿La procuración debe ser auténtica? ¿debe recibirse en minuta?.....	339

§ III. De la aceptación.

Núm. 1. Principio.

237	La aceptación debe hacerse en términos expresos. ¿Qué se entiende por esto?.....	342
-----	--	-----

- 238 La aceptación puede ser posterior á la escritura de donación.
¿Cuáles son los requisitos para que, en este caso, sea válida? 344

Núm. 2. Quién debe ó puede aceptar.

1. De la aceptación por el donatario ó su mandatario.

- 239 La aceptación debe hacerla el donatario. ¿Quid de los acreedores? 345
240 ¿Quié si la donación se hace á dos personas y uno de los donatarios acepta por el otro que está ausente? 346
241 ¿Puede hacerse la aceptación á nombre del donatario por una persona que no tiene mandato salvo ratificación?... 346
242 ¿Cuáles son los requisitos para la aceptación por un mandatario? 348

II. De la donación hecha á una mujer casada.

- 243 Se aplica el derecho común sobre la autorización marital. 349
244 ¿Puede el marido aceptar por la mujer? ¿Quid si la donación es mobiliaria y si los cónyuges están unidos por el régimen de la comunidad?..... 350

III. De la donación hecha al menor no emancipado.

- 245 ¿En qué sentido el tutor debe aceptar? ¿en qué formas?.. 351
246 Los ascendientes tienen el derecho de aceptar sin autorización del consejo de familia y las mujeres sin autorización marital..... 351
247 El poder de los ascendientes es absoluto. No puede anularse su aceptación. ¿Quid si el ascendiente que acepta tiene intereses opuestos á los del hijo? 352
248 ¿El padre y madre naturales tienen derecho á aceptar?... 354
249 ¿Quid si la donación se hace al menor por su representante legal, padre ó tutor? ¿El subrogado tutor tiene derecho á aceptar? ¿El curador de ventre? 355

IV. Del menor emancipado.

- 250 ¿Cómo se opera la aceptación? ¿Quid si la donación se opera por el curador ó el menor emancipado? 356

V. De los incapacitados y de las personas colocadas bajo consejo judicial.

- 251 ¿Los ascendientes del incapacitado pueden aceptar por él? 357
 252 ¿Los pródigos y los débiles de espíritu pueden aceptar sin la asistencia de su consejo?..... 358

VI. De los sordo-mudos.

- 253 ¿Cómo se verifica la aceptación cuando el sordo mudo sabe escribir? Cuando no sabe escribir?..... 359
 254 ¿Qué si él puede manifestar su voluntad por señas?..... 359

VII. De los establecimientos de utilidad pública.

- 255 ¿Cómo se hace la aceptación?..... 360

Núm. 3. Efectos de la aceptación.

I. Efectos de la aceptación regular.

- 256 La aceptación regular liga al donatario aun siendo incapaz 360
 257 ¿Qué si la aceptación se hace por un ascendiente del menor?..... 362

II. Nulidad de la aceptación.

- 258 La aceptación hecha por un tutor sin autorización del consejo de familia es nula en la forma é implica la inexistencia de la donación..... 363
 259 La aceptación hecha por los incapaces es nula en el sentido de que no hay aceptación y de que la donación es inexistente..... 364

III. Consecuencias de la falta de aceptación.

- 260 ¿Pueden los incapaces ser restituidos contra la falta de aceptación?..... 369
 261 La ley da un recurso á los menores..... 370
 262 Esta responsabilidad incumbe á todos los que están encargados de aceptar por un incapaz ó de asistirlo. ¿Qué del padre ó del tutor donadores?... 371
 263 ¿Con qué condiciones existe esa responsabilidad?..... 374

§ IV. De la notificación.

- 264 Se requiere la notificación de la aceptación para la existencia misma de la donación..... 374

	Págs.
265 Crítica del principio en el cual se apoya la opinión contraria.....	378
266 Crítica de las consecuencias resultantes en cuanto al donatario.....	380
267 De las consecuencias que resultan en cuanto al donador..	381
268 De la jurisprudencia.....	382
269 ¿En qué forma debe hacerse la notificación?.....	383

Sección II. De las excepciones al principio de la solemnidad de las donaciones.

270 De la excepción establecida por los artículos 1,121 y 1,973	385
271 De la excepción establecida para la remisión de una deuda	385
272 De los donativos manuales y de las donaciones encubiertas.	386
273 De las excepciones á la solemnidad de la aceptación.....	386

§ I. De los donativos manuales.

Núm. 1. El principio.

274 El artículo 931 no se aplica á los donativos manuales....	387
275 ¿Existen razones jurídicas de esta derogación del derecho común?.....	389
276 ¿Debe restringirse la derogación á los donativos módicos?..	390

Núm. 2. Requisitos para la validez de los donativos manuales.

I. De la tradición.

277 ¿Qué se entiende por tradición? ¿Cuáles deben ser sus caracteres?.....	392
278 ¿Quid si hay un título nulo en la forma? ¿La tradición equivaldrá á donativo manual?.....	394
279 ¿El donativo manual puede tener por objeto un crédito?..	394
280 Caso en el cual los usos del comercio admiten una tradición por valores comerciales.....	397
281 ¿Quid de los billetes y valores al portador?.....	397
282 ¿Quid de las letras de cambio y billetes á la orden?.....	399
283 ¿Pueden ser los manuscritos objetos de un donativo manual? ¿El donatario tiene derecho de hacer su publicación?.....	399

II. Del concurso de voluntades.

1. De la voluntad de donar.

284 Se necesita el concurso de voluntades del que entrega la cosa y del que la recibe. ¿Cómo se rendirá la prueba?... 401	401
---	-----

	Págs.
285 ¿Quid si se pone en duda el hecho de la <i>posesión</i> ? ¿Puede establecerse por testigos?.....	402
286 ¿Cuál es la influencia de la posesión sobre la prueba? ¿Cuáles deben ser los caracteres de la posesión para que el poseedor pueda invocar el principio del artículo 2,279?.....	403
287 ¿Qui si el demandado sostiene que posee á título de donativo manual y el actor pretende que retiene la cosa en virtud de un título que lo obliga á restituirla? ¿á quién incumbe la prueba y cómo se rinde?.....	405
288 ¿Quid si la prueba de la posesión resulta de una confesión, con la declaración de que el detentor ha recibido la cosa á título de donativo manual?.....	406
289 Jurisprudencia.....	409

2. De la incapacidad del donatario.

290 Se necesita el concurso de consentimiento del donatario....	410
291 ¿Quid si el donador entrega la cosa á un tercero, el cual queda encargado de hacer su entrega al donatario?.....	411
292 ¿Cuándo y con qué condiciones tendrá lugar en este caso, el concurso de voluntades?.....	413
293 La aceptación debe hacerse en vida del donador y cuando es incapaz de consentir.....	414
294 ¿Quid si el donatario ha aceptado en vida del donador y la donación no se ejecuta sino después de su muerte.....	415
295 Crítica de la doctrina y de la jurisprudencia contrarias....	416
296 ¿Sería válida la liberalidad si el donador hubiese ordenado que no se hacía sino después de su muerte la entrega de los objetos donados.....	419

III. De la irrevocabilidad.

297 Los donativos manuales son irrevocables.....	421
298 Los donativos manuales hechos entre cónyuges son revocables.....	422
299 ¿Un moribundo puede hacer un donativo manual?.....	422

IV. De la capacidad.

300 Se aplican los principios que rigen la capacidad de disponer y de recibir á título gratuito.....	423
301 Sucede lo mismo con el reintegro y la reducción.....	423

§ II. De las donaciones encubiertas.

Núm. 1. Principio.

302 Si el contrato oneroso es real, la ventaja indirecta que de él resulta para una de las partes es válida, por más que la	
---	--

Págs.

liberalidad no se haya otorgado en las formas solemnes prescriptas por la ley.....	424
303 Sucedería si en este caso, la liberalidad estuviera encubierta.....	425
304 ¿Quid de las donaciones encubiertas bajo la apariencia de un contrato oneroso?	426
305 Crítica de la jurisprudencia.....	428
306 La jurisprudencia no se aplica á los casos en que ni siquiera hay una apariencia de acto oneroso	433

Núm. 2. Condiciones.

I. En cuanto á la forma.

307 Las donaciones encubiertas no están sometidas á las formas de los artículos 931, 932 y 948.....	435
308 ¿Están sometidas á las formas establecidas para la prueba de los actos solemnes?.....	436
309 Aplicación de estos principios á la donación encubierta bajo la forma de una cesión de crédito.....	437
310 ¿Las letras de cambio pueden donarse de mano á mano? ¿por un endoso en blanco? ¿por un endoso regular, pero simulado?.....	439

II. Consentimiento.

311 ¿Es preciso que haya voluntad de donar y de recibir?.....	441
312 ¿Cuándo hay voluntad de donar? Jurisprudencia.....	442
313 Se necesita un concurso de voluntades, según los principios de derecho común que rigen la oferta y la aceptación... ..	444
314 ¿Cómo tiene lugar la aceptación, cuando hay translación de una renta nominativa sobre el Estado?.....	445

III. Capacidad.

315 Se aplican los principios especiales que rigen las donaciones, salvo los que dependen de la solemnidad del contrato.....	448
316 Aplicación de estos principios á las donaciones encubiertas hechas por una persona que no está sana de espíritu....	449
317 Aplicación á las donaciones encubiertas hechas á establecimientos de utilidad pública.....	451

IV. Causa.

318 Si el contrato oneroso carece de causa, ó si hay causa ilícita, no puede tener valor como donación.....	451
---	-----

Núm. 3. Efectos de la donación encubierta.

I. Cuando es válida la donación.

- 319 La donación encubierta es irrevocable. Se aplica el principio de que *no es válido donar y retener*..... 453
- 320 Aplicación del principio á una venta que contiene mandato de enagenar..... 453
- 321 ¿Quid si la donación encubierta contiene una donación de bienes futuros?..... 454
- 322 Las donaciones encubiertas hechas á favor del matrimonio son condicionales..... 456
- 323 Las donaciones encubiertas están sujetas al reintegro y á la reducción..... 456

II. Cuando la donación es nula.

- 324 La donación encubierta es nula cuando viola una disposición prohibitiva..... 457
- 325 ¿Quid si se ha hecho con fraude del reintegro ó de la reserva?..... 457
- 326 ¿Quid de los arrendamientos que encubren una liberalidad y que se hacen con fraude del reintegro ó de la reserva?..... 460

Núm. 4. Prueba del encubrimiento.

- 327 Incertidumbre de la jurisprudencia. Principio de interpretación..... 461
- 328 Crítica del principio establecido por la corte de casación. ¿Cuál es el verdadero principio?..... 463
- 329 ¿El ascendiente donador puede probar el encubrimiento por medio de testigos?..... 464
- 330 ¿Quid si el donador ataca la escritura como simulada?..... 464
- 331 ¿Quid si la escritura es atacada por causa de fraude ó de dolo? ¿Quid si hay fraude á la ley?..... 465
- 332 ¿Quid si la liberalidad se hace en la forma de un billete no causado?..... 466

Sección III. De las liberalidades que no son donaciones.

§ I. De las donaciones remuneratorias.

- 333 ¿Cuándo la donación remuneratoria es una verdadera donación? ¿Cuándo es un acto oneroso?..... 467
- 334 ¿Quid si la donación excede el monto pecuniario de los servicios?..... 468
- 335 Crítica de las distinciones generalmente admitidas..... 469
- 336 Jurisprudencia. Principio formulado por la corte de casación..... 470

	Págs.
337 Aplicación del principio. Donaciones remuneratorias, mantenidas, por más que no estén redactadas en las formas solemnes.....	471
338 Donaciones remuneratorias anuladas por estar viciadas en la forma.....	472

§ II. De las donaciones onerosas.

339 No hay donación si las cargas igualan el valor de la cosa donada.....	474
340 ¿Quid si las cargas son de menor valor que la cosa donada?	476
341 Jurisprudencia.....	478

§ III. De las donaciones mutuas.

342 ¿La donación mutua, lisa y llana es un trueque ó una liberalidad?.....	479
343 ¿Quid si de la donación mutua está hecha con la condición de supervivencia?.....	481

§ IV. De los arreglos de familia.

344 ¿Qué se entiende por arreglos de familia? ¿Una liberalidad?	481
345 Crítica de la jurisprudencia.....	482

§ V. De las renunciaciones.

346 Crítica del principio establecido por la corte de casación..	483
347 De la renuncia á una sucesión, á un legado ó á una comunidad. ¿Cuándo no es una donación?.....	485
348 ¿Cuándo esta renuncia es una donación? Crítica de la jurisprudencia.....	487
349 ¿Quid de la renuncia del derecho de acrecer? Crítica de la jurisprudencia.....	488
350 ¿Quid de la renuncia al beneficio de una cláusula de un contrato de matrimonio que atribuye toda la comunidad al superviviente?.....	488
351 Sentencia en sentido contrario de la corte de París.....	490
352 ¿La renuncia al usufructo es una liberalidad sujeta á las formalidades de las donaciones? Crítica de la jurisprudencia.....	490
353 La remisión de una deuda y la renuncia á la prescripción son liberalidades que la ley exime de las solemnidades...	492
354 Aplicación de estos principios. Crítica de la jurisprudencia.	493

§ VI. De las liberalidades hechas para pago de una deuda natural.

355 ¿Están sometidas estas liberalidades á las formas de las donaciones? Crítica de la doctrina general.....	494
--	-----

	Págs.
356 Crítica de las aplicaciones del principio.....	498
357 Crítica de las decisiones judiciales. Renta constituida por unos hijos á su padre. Alimentos donados por una madre á su hijo.....	499
358 ¿Quid del compromiso contraído por el padre de un hijo natural no reconocido de procurar su subsistencia?.....	501
359 ¿Quid del compromiso contraído por herederos ó por una viuda de pagar una renta vitalicia, en ejecución de un legado verbal ó de un legado nulo en la forma?.....	502
360 ¿Quid de las donaciones hechas en pago de un deber moral?	503
361 ¿Quid de las subscripciones hechas para una obra de utilidad pública?	504
362 ¿Quid de las gratificaciones?.....	506

Sección IV.—Del efecto de las donaciones en cuanto á la translación de la propiedad.

§ I. Principios generales.

Núm. 1. Del efecto de las donaciones entre las partes.

363 La donación es un contrato translativo de propiedad. Consecuencia que de esto resulta cuando el donador dona la cosa aiena.....	506
364 Se aplican los principios generales sobre la transmisión de la propiedad.....	507
365 Explicación del artículo 958. Derogación del antiguo derecho.....	508

Núm. 2. Del efecto de las donaciones respecto de terceros.

366 ¿De qué manera el donatario de muebles corpóreos se vuelve propietario respecto de terceros?.....	510
367 ¿De qué manera el donatario de muebles incorpóreos se vuelve propietario respecto de terceros?.....	511
368 De las donaciones inmobiliarias. Origen de la transcripción. ¿Es la insinuación de las ordenanzas ó es la transcripción de la ley de brumas?.....	511
369 ¿El código consagra el principio de la insinuación ó el de la transcripción?	513
370 ¿La ley hipotecaria belga abraza los artículos 939-942?...	515
371 La abrogación no es más que tácita. Remisión al título de las Hipotecas.....	518

§ II. Del estado estimativo.

Núm. 1. El principio.

- 372 ¿Cuál es el motivo por el cual la ley exige un estado estimativo?..... 518
- 373 ¿Si no hay estado estimativo, la donación será nula ó inexistente?..... 519
- 374 Aplicación del principio. ¿El donador y sus acreedores pueden oponer al difunto la falta de estado estimativo?..... 522

Núm. 2. ¿Cuándo se necesita un estado estimativo?

- 375 No se necesita estado estimativo cuando el donativo es manual. ¿Quid si la donación se hace por escritura sin estado estimativo y si los efectos mobiliarios se entregan al donatario?..... 523
- 376 ¿Se necesita un estado estimativo cuando la donación está encubierta bajo la forma de una renta?..... 525
- 377 ¿Es aplicable el artículo 948 á la donación de objetos mobiliarios inmovilizados?..... 525
- 378 ¿El artículo 948 es aplicable á la donación de derechos mobiliarios? ¿Quid si el monto de estos derechos depende de la liquidación de una comunidad?..... 526
- 379 ¿El artículo 1,690 y el artículo 5 de la ley hipotecaria, son aplicables á la donación de un crédito?..... 529
- 380 ¿El artículo 948 se aplica á las donaciones onerosas y remuneratorias?..... 530
- 381 ¿Quid de las donaciones hechas por contrato de matrimonio?..... 530
- 382 ¿Quid de las donaciones entre cónyuges?..... 531

Núm. 3. Formas.

- 383 Formas del estado estimativo. ¿Se necesita una estimación de cada uno de los objetos donados?..... 532
- 384 ¿Es necesaria la estimación cuando se trata de un crédito?..... 533
- 385 ¿El estado estimativo puede reemplazarse por equivalente? Cuestiones de aplicación. Jurisprudencia de la corte de casación..... 533
- 386 ¿Quid si una parte de los objetos se estima y otra no?..... 535

Sección V. Obligaciones del donador y del donatario.

§ I. De la garantía.

Núm. 1. Principio.

387	El donador no está obligado á garantía.....	535
388	Está obligado por su culpa según los principios generales.	536
389	¿El donador debe reembolsar al donatario los gastos que éste ha hecho con motivo del contrato.....	537
390	El donador es responsable de sus actos personales. Aplicación del principio.....	537
391	¿Puede el donador despojar al donatario? ¿Puede hacerlo el heredero del donatario?.....	538
392	¿Es garante el donador de la bondad del pago que hace?...	539

Núm. 2. Excepciones.

393	¿El donatario puede ejercitar la acción de garantía que pertenece al donador?.....	540
394	El donatario que, á diligencias del acreedor hipotecario, paga, abandona ó es expropiado, tiene un recurso contra el deudor principal.....	540
395	El donador puede prometer la garantía. ¿Se puede estipular la garantía contra la revocación por supervención de hijo? ¿Una cláusula de garantía por todo trastorno implica la garantía en caso de revocación por supervención de hijo?.....	541
396	La garantía de la dote la debe el constituyente.....	544
397	¿Hay lugar á garantía cuando la donación es remuneratoria?	544
398	¿Quid si la donación es onerosa?.....	545

§ II. Del pago de las deudas.

Núm. 1. Principio.

399	El donatario no está obligado por las deudas aun cuando la donación tuviere por objeto todos los bienes presentes. .	545
400	Crítica de la jurisprudencia contraria.....	548
401	Jurisprudencia nueva.....	550

Núm. 2. Excepciones.

402	El donatario puede ser encargado de las deudas por el contrato. ¿Se necesita una cláusula expresa? ¿ó basta con un convenio tácito?.....	551
-----	--	-----

Págs.

- 403 ¿Los acreedores del donador tienen una acción directa contra el donatario ó deben proceder en virtud del art. 1,166? 554
- 404 ¿El donatario está obligado *ultra vires*? ¿Puede renunciar? 555
- 405 Es preciso que las deudas tengan una fecha cierta para que el donatario esté obligado á ellas 556
- 406 Si no hay convenio relativo á las deudas, ¿el donador de la universalidad ó de una cuantía de los bienes presentes podrá deducir las deudas cuando hace la entrega de los bienes? 556

Sección VI. De la irrevocabilidad de las donaciones.

§ I. Principio.

Núm. 1. No es válido donar y retener.

- 407 La irrevocabilidad de las donaciones es un carácter distintivo de las donaciones 558
- 408 Sentido de la máxima *no es válido donar y retener* 560
- 409 ¿Pueden hacerse las donaciones con condición potestativa mixta? 561
- 410 La donación hecha con una cláusula que la vuelve revocab'e, es nula. Sucede lo mismo con las donaciones encubiertas. Crítica de una sentencia contraria de la corte de casación 563

Núm. 2. Aplicación.

- 411 ¿Puede hacerse la donación con la condición de la supervivencia del donatario? ¿Quid si el donador se reserva la propiedad de la cosa donada hasta su muerte? 564
- 412 ¿Es válida la donación hecha con la condición, si me caso ó no me caso? 566

§ II. De la donación de bienes futuros.

Núm. 1. Nociones generales.

- 413 ¿Por qué el donador no puede disponer de sus bienes futuros 568
- 414 ¿Qué se entiende por bienes presentes y por bienes futuros? 568
- 415 Los bienes que el donador adquiera por contrato ó sucesión son bienes futuros 569
- 416 La donación de los frutos que nazcan de un predio cuyo goce tiene el donador, es una donación de bienes presentes. Aplicación del principio 570
- 417 ¿Quid si la donación comprende los bienes presentes y futuros? ¿Son admisibles las partes interesadas á recibir la

prueba contraria á la presunción de divisibilidad establecida por el artículo 943?.....	570
---	-----

Núm. 2. De la donación pagadera al fallecimiento del donador.

418 ¿Puede hacerse la donación á plazo y éste puede ser la muerte del donador?.....	573
419 ¿Esta donación puede estribar en una suma de dinero?....	573
420 ¿Con qué condición se vuelve ella válida, según la doctrina tradicional del derecho francés?.....	574
421 La opinión contraria es la que generalmente se acepta....	579
422 Consecuencias que se derivan de la opinión general. Crítica.	580

Núm. 3. De la donación sobre los bienes que el donador deje á su fallecimiento.

423 Esta donación es nula. ¿Cuáles son las diferencias que se hacen entre esta donación y la de una suma pagadera al fallecimiento del donador? Crítica de la opinión general.	581
424 ¿Es cierto que la distinción que se hace es conforme á la tradición?.....	584
425 ¿La donación de una suma que se ha de tomar sobre los bienes del donador es válida, y la intención del donador ha sido hacer una liberalidad irrevocable?.....	586
426 ¿La donación de una suma por tomar sobre los bienes más perceptibles del donador en el momento de su fallecimiento es una donación de bienes presentes ó de bienes futuros?.....	589
427 ¿Se vuelve válida la donación si el derecho del donatario está garantido por una hipoteca?.....	591
428 ¿Se vuelve válida la donación si las cláusulas de la escritura prueban que el donador ha pretendido hacer una donación entre vivos? ¿por ejemplo, si ha estipulado el retorno en caso de prefallecimiento del donatario?.....	593
429 ¿Quid si el donador se reserva el usufructo de la suma donada que debe tomarse sobre los bienes presentes y subsidiariamente sobre los bienes futuros?.....	594

§ III. Donaciones condicionales.

430 ¿Puede hacerse la donación con condición resolutoria?.....	596
431 ¿Puede hacerse con condición suspensiva?.....	597
432 ¿Puede hacerse con plazo?.....	598
433 De lo que hay de especial en materia de donación.....	598

Núm. 1. De la condición de pagar las deudas del donador.

- 434 El donatario puede ser encargado de pagar las deudas presentes del donador. ¿Es fuerza que sean expresas? ¿Deben tener fecha cierta?..... 599
- 435 ¿Puede encargarse al donador de que pague las deudas futuras? ¿Quid si esas deudas son determinadas?..... 600
- 436 ¿Quid si el donatario queda encargado de pagar las deudas presentes y futuras?..... 602
- 437 ¿Qué se entiende por *cargas* en el artículo 945? ¿Los gastos funerarios pueden ponerse á cargo del donatario?... 602
- 438 ¿La donación nula es inexistente ó anulable?..... 603
- 439 ¿El donador, en caso de nulidad, puede disponer de los objetos donados?..... 604

Núm. 2. Donación con reserva de disponer.

- 440 ¿En qué sentido y por qué hay nulidad?..... 604
- 441 ¿Por qué el donador no puede estipular lo contrario?..... 605
- 442 ¿Quid si la reserva de disponer está sometida á una condición independiente de la voluntad del donador?..... 606
- 443 ¿Quid si el donador se ha reservado crear una carga? ¿Si esta carga consiste en una anualidad y la persona no está designada?..... 607
- 444 ¿Es aplicable el artículo 946 si la liberalidad se hace en forma de una venta?..... 607
- 445 El donador de la nuda propiedad puede reservarse el derecho de disponer del usufructo por testamento..... 609

Núm. 3. Reserva del usufructo.

- 446 ¿La reserva del usufructo compromete el principio de la irrevocabilidad de las donaciones?..... 609
- 447 Obligaciones del usufructo. ¿En qué deroga el artículo 950 el derecho común? ¿El donador es responsable del caso fortuito y de la vetustez?..... 610
- 448 ¿Cuándo es nula la donación con reserva de usufructo porque viola la máxima. *No es válido donar y retener?*.... 613

Núm. 4. Del retorno convencional.

- 449 La cláusula de retorno es una condición resolutoria..... 614

I, Casos en los cuales el retorno puede estipularse.

450	¿Es restrictivo el artículo 951? ¿Cuál es la regla de interpretación de las cláusulas estipuladas?.....	615
451	¿Quid si el donador ha estipulado el retorno por el prefallecimiento del donatario? ¿Se abrirá el derecho si el donatario fallece dejando descendientes?.....	616
452	¿Quid si el donador estipula sencillamente el derecho de retorno? ¿El derecho se abrirá cuando el donatario prefallece dejando descendientes?.....	616
453	¿Quid si se dice que los bienes volverán al donador en caso de prefallecimiento sin hijos? ¿Y si hay hijos al fallecimiento del donatario?.....	617
454	¿Quid si el retorno se estipula en un contrato de matrimonio, por el prefallecimiento del donatario y de sus descendientes? ¿La cláusula comprende los hijos nacidos de un matrimonio posterior?.....	617
455	Si se dice que los bienes vuelvan al donador en caso de prefallecimiento del donatario sin hijos ¿los descendientes quedarán comprendidos en la cláusula?.....	618
456	¿Bajo el nombre de <i>hijos</i> , hay que entender en la cláusula de retorno á los hijos adoptivos y á los naturales?.....	618

II. Naturaleza de la condición de retorno.

457	¿Se necesita una cláusula expresa que estipule el retorno? ¿Puede el juez presumir el retorno?.....	620
458	¿Puede inferirse el retorno por argumento <i>á contrario</i> ?...	620
459	¿Los donativos por anticipo de herencia implican la condición de retorno?.....	621
460-461	¿Quid si el padre, al dotar á su hijo, se ha reservado el derecho legal de retorno? ¿Quid si ha estipulado que en caso de prefallecimiento del donatario sin posteridad él suceda?.....	621
462	¿La condición de supervivencia es suspensiva ó resolutoria?	623
463	¿La prohibición de enagenar, cuando el donador se reserva el usufructo, implica cláusula de retorno?.....	623
464	¿La condición de retorno opera de pleno derecho? ¿ó el retorno debe pedirse judicialmente?.....	624
465	¿Cuál es la duración de la acción del donador contra los terceros adquirentes?.....	625
466	¿Puede el donador renunciar al derecho de retorno antes de que se abra?.....	626

§ III. Efectos del retorno.

Núm. 1. Derechos del donador

467	Derecho del donatario mientras la condición está en suspenso.....	626
468	Derecho del donador cuando se cumple la condición.....	627
469	Aplicación del principio á la donación de objetos mobiliarios.....	628
470	¿Quid si el donatario ha empleado los caudales?.....	629
471	¿Debe el donatario restituir los frutos que ha percibido?....	629
472	¿Los herederos del donatario deben restituir los frutos?....	632
473	¿Quid de los actos de administración mientras la condición está en suspenso?.....	632

2 Excepción del artículo 952.

474	¿Cuál es la razón de esta excepción.....	633
475	¿Cuáles son las restricciones bajo las cuales la ley otorga una hipoteca á la mujer?.....	634
476	¿Si la mujer pierde su garantía hipotecaria no tomando registro, pedrá invocar el beneficio del artículo 952?.....	636
477	¿Quid si la mujer renuncia al beneficio de su inscripción por interés de un acreedor del marido?.....	636
478	¿Las partes contrayentes pueden derogar el artículo 952?..	637
479	¿Si la donación es mobiliaria, tendrá la mujer un derecho de preferencia respecto de los acreedores quirografarios y principalmente respecto del donador?.....	638

Sección VII.—De la acción de nulidad de las donaciones.

480	La prescripción del art. 1,304 se aplica á las donaciones.	639
481	No hay lugar á la prescripción de diez años cuando la donación es inexistente.....	639
482	El artículo 1,304 es aplicable á los herederos del donador.	640
483	¿Cuándo es inexistente la donación? ¿cuándo es nula?....	641
484	¿Cuándo comienza á contarse la acción de nulidad? ¿Quid en el caso previsto por el artículo 946?.....	642

Sección VIII. De las excepciones de la irrevocabilidad de las donaciones.

485	Las excepciones previstas por el artículo 953 son verdaderas excepciones de la regla de la irrevocabilidad de las donaciones entre vivos.....	645
486	¿Hay alguna diferencia entre la revocación y la resolución?	646

§ I. De la revocación por falta de ejecución de las condiciones.

Núm. 1. Efecto de la carga sobre la donación.

487	La carga añadida á una donación hace que ésta se vuelva un contrato sinalagmático; en consecuencia, el artículo 1,184 es aplicable.....	646
488	¿Cuándo se hace con cargas la donación? ¿Hay cargas tácitas?.....	648
489	¿Si se hace la donación sin cargas expresas, pero con tácitas, tendrá el donador acción contra el donatario, ó éste podrá renunciar á la donación? Crítica de la opinión generalmente adoptada.....	651
490	¿Quid si la donación se hace con cargas expresadas en el contrato?....	653
491	Consecuencia absurda que se desprende de la opinión general.....	654
492	Jurisprudencia.....	655
493	Diferencia entre la carga y la donación; cómo se pueden distinguir. ¿Existen cargas que no constituyan ni una condición suspensiva, ni una condición resolutoria tácita?	656

Núm. 2. De la acción de revocación.

I. Naturaleza de la acción.

494	La revocación no tiene lugar de pleno derecho.....	658
495	Debe demandarse judicialmente.....	659

II. Quién puede pedir la reducción.

496	¿Puede el donador promover también la revocación si ha perseguido la ejecución del convenio? ¿Quid si los terceros han embargado los bienes donados, gravados con el privilegio del donador?.....	660
497	¿Los herederos del donador pueden promover la revocación?	661
498	¿Quid de los acreedores del donador ó de sus herederos?...	662
499	¿El tercero en cuyo provecho se estipula la carga puede pedir la resolución? ¿Puede hacerlo el donador en este caso y cuál será el efecto de la resolución?.....	664
500	¿El donador puede ceder la acción de revocación? ¿Puede hacerlo antes de que haya inejecución?.....	664

III. ¿Contra quién puede formularse la demanda?

501	¿Puede el donador proceder contra los herederos cuando el donatario no puede ejecutar la carga?.....	665
502	¿Es divisible la acción de revocación?.....	665
503	¿El donador puede poner al donatario en moratoria antes de que pueda proceder?.....	666

§ IV. Derecho del juez.

504	¿Puede el juez conceder una prórroga al donatario?.....	667
505	¿Pueden estipular las partes que la donación quede resuelta de pleno derecho?.....	668
506	¿Cuándo debe el juez pronunciar la resolución? ¿Quid si el cumplimiento de la carga ha venido á ser imposible á causa de circunstancias independientes de la voluntad del donatario?.....	668
507	¿Quid si la enagenación de las condiciones depende de actos del donador?.....	671
508	¿Quid si no hay carga propiamente dicha? ¿Cuándo no constituye el modo una carga y no da lugar á la resolución?.....	672
509	¿Quid si el donatario ha ejecutado en parte las condiciones?..	674
510	¿Dentro de qué plazo debe intentarse la acción?.....	674

Núm. 3. Efecto de la revocación.

I. Entre las partes.

511	Se considera que la donación nunca se ha hecho.....	676
512	Consecuencia en cuanto á los frutos; el donatario debe restituirlos.....	676
513	Objeciones y respuestas.....	678
514	Obligaciones del donador si ha recibido una parte de la prestación.....	680
515	¿La revocación de una de las donaciones mutuas implica la de la otra?.....	680

II. Respecto de los terceros.

516	La resolución de la donación implica la resolución de los derechos concedidos por el donatario.....	681
517	El donatario tiene acción contra los terceros detentadores.	

	Págs.
¿Pueden éstos suspender la acción satisfaciendo las cargas?.....	682
518 ¿El donador puede reivindicar todos los objetos donados contra el tercer adquirente? ¿Quid de los efectos mobiliarios?.....	684
519 ¿El tercer detentor debe restituir los frutos?.....	685
520 Los actos de administración hechos por el donatario subsisten después de la resolución de la donación.....	685

Principios de Derecho Civil Francés se terminó de imprimir en octubre de 2009, en PROCOELSA, la edición consta de 1000 ejemplares, y la revisión y supervisión editorial estuvieron al cuidado del licenciado Raciél Garrido Maldonado y el M.D. Aldo Francisco Rodríguez Gutiérrez.